

**31 de octubre de 2021 - Pentecostés 23 (B)**

**El Fondo Constable y el Fondo Roanridge**

Las solicitudes están abiertas para dos oportunidades de becas ofrecidas anualmente por la Iglesia Episcopal: la becas del Fondo Constable, que se enfocan en la educación religiosa, y las becas del Fondo Roanridge, que apoyan el desarrollo de liderazgo en pueblos pequeños y comunidades rurales. La fecha límite de solicitud para ambas es el 12 de diciembre.

**El Fondo Constable** ofrece becas para financiar iniciativas misioneras que no se incluyeron en el presupuesto de la Iglesia Episcopal según lo aprobado por la Convención General 2018, con preferencia declarada por el trabajo en el área de educación religiosa. Las becas llevan el nombre de la filántropa visionaria Marie Louise Constable, que hizo una donación a la Iglesia Episcopal en 1935, durante la Gran Depresión, para establecer el fondo.

Las solicitudes del Fondo Constable solo pueden ser presentadas por: (1) solicitantes aprobados por una de las nueve provincias de la Iglesia Episcopal; (2) un organismo interino de la Convención General de la Iglesia Episcopal; o (3) una oficina de programas o un departamento de personal de la Iglesia Episcopal.

Más información sobre los requisitos de solicitud del Fondo Constable y los formularios de solicitud están disponibles en español: *iam.ec/spconstable.* Las subvenciones del Fondo Constable de 2021 totalizaron 213,596 dólares, distribuidos entre seis beneficiarios. Las subvenciones oscilaron entre 2.500 dólares y 55.302 dólares.

**El Fondo Roanidge** fue establecido por la familia Cochel, que originalmente cedió una granja en funcionamiento en Missouri llamada Roanridge a la Iglesia Episcopal. Los ingresos del fideicomiso generan los fondos de la beca, que se utilizan para la “formación del ministerio de la ciudad y el campo y de trabajadores cristianos rurales” de la Iglesia Episcopal. Apoyan modelos creativos de desarrollo de liderazgo y formación para laicos y clérigos en pueblos pequeños y comunidades rurales en toda la Iglesia Episcopal. Los programas que se llevarán a cabo en áreas metropolitanas no son elegibles para las becas del Fondo Roanridge.

Se invita a las diócesis, congregaciones y organizaciones e instituciones relacionadas con la Iglesia Episcopal a solicitar becas del Fondo Roanridge. Las solicitudes requieren la aprobación del obispo diocesano. Más información, formularios de solicitud e instrucciones sobre las becas del Fondo Roanridge están disponibles en español: *iam.ec/sproanridge.* Las becas del 2021 del Fondo Roanridge totalizaron 209.851 dólares, distribuidos entre 12 beneficiarios. Las becas oscilaron entre 5.000 dólares y 29.000 dólares.

Para obtener más información sobre cualquiera de las becas, comuníquese con la Rvda. Molly James, directora ejecutiva adjunta de la Convención General, 212-716-6048, o con el Sr. George Wing, presidente del comité de revisión de becas, *winggeo@winglaw.com*.